

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6469** *Acuerdo de 15 de abril de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se procede a la ampliación del número de Jueces y Juezas sustitutos/as de los juzgados de la provincia de Albacete y al nombramiento urgente de Jueza sustituta para el periodo 2020/2021, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado ampliar en una las plazas de jueces/zas sustitutos/as de los juzgados de Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas-Ibáñez, Hellín, Roda (La) y Villarrobledo, y nombrar para el año judicial 2020/2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a María Inmaculada Fernández Serna jueza sustituta de los Juzgados de Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas-Ibáñez, Hellín, Roda (La) y Villarrobledo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 15 de abril de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.